

**Servicios de Salud de Nayarit
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit
COESPRYSNAY**

Nombre y descripción

Permiso del libro de registro que lleva el banco de sangre y servicio de transfusión sanguínea.

Permiso del libro de registro que llevan el banco de sangre y servicio de transfusión sanguínea

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SSN/COESPRISNAY/008

Plazo de respuesta:

45 días hábiles

Fundamento jurídico

Fundamento del criterio de resolución y del canal de atención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 15

Fundamento del plazo máximo

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, Artículo 121

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, Artículo: 100 Fracción I

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo: 17-A

¿En qué casos se debe realizar?

Quando el establecimiento brinde servicio de banco de sangre y transfusión sanguínea. Los bancos de sangre y servicios de transfusión deben contar con este instrumento de registro y control de entradas y salidas de unidades de sangre humana, componentes sanguíneos y células progenitoras Hematopoyéticas.

Pasos a seguir

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS), al teléfono 3111294512 o al correo cis.estatal.nayarit@gmail.com

Acudir en tiempo y forma a su cita al CIS con los formatos y los requisitos señalados para su revisión.

Entregar documentos

Esperar resolución (Prevención, Autorización o Negativa).

En caso de recibir prevención se le establece un plazo para corregir las observaciones.

Entregar la solventación de las observaciones en el CIS

En caso de que su trámite sea autorizado, deberá presentarse al CIS con una identificación oficial vigente para recoger su Licencia.

En caso de ser negativa, se da por concluido el trámite.

Requisitos

Formato "Servicios de Salud", debidamente requisitado

Copia del aviso de Responsable Sanitario

Libros

Copia simple de la licencia sanitaria

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Propietario
Responsable Sanitario
Representante Legal

¿Qué obtengo?

Permiso de libros de registro para bancos de sangre y transfusión sanguínea.

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: No Requiere Pago

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Hasta el cumplimiento de los requisitos documentales.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de salud de Nayarit	Tepic, Colonia: Fray Junipero Serra, Calle: Gustavo Baz, CP: 63169
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 2176 Ext: 1301 y 1302	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Arq. Gonzalo Guerrero Sanchez	Director	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.